LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y PROTAGÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL CONSEJO COMUNAL TODARIQUIBA

Autora: Renny José Rincón

RESUMEN

El propósito principal de este proceso investigativo fue impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en el Consejo Comunal Todariquiba, en el municipio Miranda estado Falcón. Desde el diagnóstico realizado en la comunidad de La hostería; más específicamente con los miembros del Consejo Comunal Todariquiva se pudo evidenciar la necesidad de una participación activa y protagónica en la administración de Justicia desde la comunidad; ya que ella debe ser la garante de su crecimiento en articulación con los actores sociales que hacen vida en el Sector de La Hostería El Colectivo de investigación estuvo conformado por los Voceros y Vocera del Consejo Comunal. La investigación se enmarcó dentro del método de Investigación Acción Participativa. Se pudo construir con el colectivo un plan de acción que permita impulsar la participación de la comunidad en la Administración de la Justicia.

Palabras claves: Participación, Justicia, Comunidad.

ABSTRACT

The main purpose of this investigative process was to promote active and leading participation in the administration of justice in the Todariquiba Communal Council, in the municipality of Miranda, Falcón state. From the diagnosis made in the community of La hostería; More specifically, with the members of the Todariquiva Communal Council, it was possible to demonstrate the need for active and leading participation in the administration of Justice from the community; since she must be the guarantor of its growth in articulation with the social actors that make life in the Hostería Sector. The Research Group was made up of the Spokespersons and Spokesperson of the Communal Council. The research was framed within the Participatory Action Research method. It was possible to build an action plan with the collective that allows promoting the participation of the community in the Administration of Justice.

Keywords: Participation, Justice, Community

Introducción

La investigación se desarrolló en la comunidad del sector La Hostería que conformado por 54 familias, las cuales viven en 35 casas, dividíos en 182 adultos, 59 niños, entre los que se encuentran 7 personas mayores de 60 años y 2 personas de condiciones de diversidad.

A partir del diagnóstico realizado en la comunidad La hostería; más específicamente con los miembros del Consejo Comunal Todariquiva se pudo evidenciar la necesidad de una participación activa y protagónica en la administración de Justicia desde la comunidad; ya que ella debe ser la garante de su crecimiento en articulación con los actores sociales que hacen vida en el Sector de La Hostería.

Es relevante mencionar que este sector hostería cuenta con una vía principal que lo comunica con el Paseo "Monseñor Iturriza", anteriormente llamado Antonio Smith y una vía secundaria que lo comunica con la Intercomunal Coro La Vela, la cual es la principal vía de comunicación y conexión con la ciudad Santa Ana de Coro.

En este mismo aspecto, este Consejo Comunal Todariquiba se encuentra en pleno funcionamiento, cumpliendo con sus funciones en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, como instancia de participación articulación e integración entre los ciudadanos y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales que permitan al pueblo organizado a ejercer gobierno comunitario y la gestión directa políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad, en la construcción del nuevo modelo de sociedad en base a la igualdad, equidad, y de justicia social, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

Cabe destacar que en la zona funciona el Hotel Todariquiba, el cual es una empresa de propiedad social, contribuyendo a la construcción del modelo socio económico de la nación el cual esta reseñado en el artículo 299 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Así también se cuenta con Agropatria, venta socialista de productos agropecuarios, empresa de propiedad social que también se encuentra aportando a la constitución del nuevo modelo socialista y con funciones específicas en cuanto al aporte del desarrollo comunitario.

También, el Instituto Nacional de INPARQUES tiene su puesto de batalla en los predios de la comunidad cuya función en la preservación y protección de áreas naturales, en donde existen recursos o elementos naturales, cuya especie vegetal, animal y hábitat de especial interés ecológico o escénico relevante para la ciencia, educación y recreación que deben ser sometidos en

un régimen especial de manejo para su conservación, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio Nacional.

Otras instituciones públicas que hacen vida en la zona son: El cuerpo de Bomberos del Municipio Miranda, Modulo de Policía del estado Falcón; Centro de Investigación Científico de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Cimil Falcón, y Colegio Matarile.

Todos estos actores comunitarios tienen características comunes demostrando estar comprometidos con la acción popular que impulsa la construcción de una nueva sociedad más justa y más igualitarias. En el sector La Hostería los habitantes desarrollan distintas actividades productivas y de carácter social las cuales consisten en libre comercio de manera informal y de algunas viviendas de esta comunidad así como el desempeño ocupacional tales como albañilería, herrería y servicio de taxi, además otros habitantes que son graduados en profesiones tales como Licenciados en Educación, Ingenieros y otros profesionales que hacen vida laboral en distintas Instituciones de la ciudad De Santa Ana de Coro municipio Miranda del Estado Falcón.

Entonces, apegados al tema que nos compete y ya conociendo la comunidad abordada, el Estado deberá orientar la implementación necesaria para hacer efectiva la participación protagónica corresponsable de las comunidades organizadas para la administración de justicia y así lograr decisiones más justas.

Es por esta razón es necesario que se oriente a la comunidad en cuanto al acceso y administración de justicia y lograr la estimulación y coparticipación de los fenómenos sociales delictivos que se presentan en las comunidades, esto en función a iniciar una cultura judicial comunitaria, teniendo la posibilidad de compartir esta experiencia con la comunidad perteneciente al área geográfica del Consejo Comunal Los Dos Comandantes Ubicado en el Sector Independencia de la Parroquia San Gabriel del municipio Miranda del estado Falcón.

De manera sintética, este estudio se elaboró en consenso participativo con los actores del proceso; utilizando como estrategias la tormenta de ideas, el compartir de experiencias y las reflexiones individuales, las cuales dieron aportes significativos al proceso ya que luego de cada actividad nos reuníamos todos los involucrados a exponer su experiencia individual, la cual era de provecho del resto del grupo. Cabe destacar, que muchas de las experiencias relatadas y compartidas fueron similares a las de otros involucrados, lo que permitió ir dándole cuerpo a la construcción de los problemas comunes, que posteriormente pasaron de ser problemas individuales a problemas del grupo. Además, se asoma a los propósitos que pueden orientar el

abordaje de la problemática, así como los posibles logros en pro de la solución de las debilidades encontradas en los colectivos. La idea era que los involucrados fueran capaces de percibir que esa era la situación que debían superar y reconociendo que esa circunstancia es la ideal, en función de poder superarla.

Esta investigación tiene como propósito, impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en el Consejo Comunal Todariquiba, en el Municipio Miranda estado Falcón, a través de los propósitos operativos de

sensibilizar circunstancias de hecho y de derecho encaminado a la posibilidad de la participación de la comunidad organizada de manera efectiva en la administración de justicia y la planificación de las acciones que permitan impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en el Consejo Comunal Todariquiba, todo en función de lograr la socialización mediante un plan de acción como medida para impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en el Consejo Comunal Todariquiba, en el municipio Miranda estado Falcón.

Este contexto académico se fundamentó bajo la doctrina inspiradora del ideario del Padre de la Patria Simón Bolívar, de nuestros héroes y heroínas, y especialmente con la Ley del Plan de la Patria 2013 - 2019, testamento político de nuestro Comandante Hugo Chávez Frías, en el marco del II Gran Objetivo histórico:

"Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblos".

Ella se inserta en la línea de investigación Participación Popular y Sistema de Justicia, ya que la misma se enfoca en construir innovadores modelos de gestión judicial y espacios para el ejercicio pleno del poder popular en la construcción de la justicia, valiéndose no sólo del derecho positivo vigente, sino también del derecho alternativo y la propia actuación de los profesionales del derecho en su función social. Razón por la cual se plantea la promoción de la participación activa y protagónica en la administración de Justicia en el Consejo Comunal Todariquiba, en el municipio Miranda estado Falcón.

Desde la configuración del nuevo modelo de gestión judicial; como al fortalecimiento de un ámbito jurídico más amplio reconocido en la C.R.B.V, en el cual se inscribe la gestión judicial de igual manera el presente proyecto de investigación se realiza en específicamente con las familias del sector la Hostería la cual se encuentran organizadas en consejo comunal denominado Todariquiba cuyo código

de información fiscal es el número J-29955332-8 y código SITUR: 11-14-02-001-0005.

Marco Teórico conceptual

Desde lo teórico, el termino comunidad se refiere a localidad, es decir; al barrio, a la ciudad o a un área rural definida (Héller, 1989). La autora piensa que éste es un sentido tradicional sobre el término comunidad y la lógica lleva a pensar que el mismo tiene que ver con relaciones de proximidad y el apego a un lugar en particular. En un sentido más amplio, la comunidad se puede definir basándose en las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia (Jariego, 2001). Es opinión de la autora afirmar que esta concepción acerca de comunidad involucra ir más allá de las limitaciones geográficas y adentrarse en el intercambio afectivo de las personas involucradas, por tanto, esta concepción puede incluir personas organizadas como sindicatos, asociaciones de profesionales, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Este panorama histórico ha dado lugar a las definiciones que en la actualidad se encuentran sobre comunidad. De modo general, la autora considera que en la literatura revisada, algunas definiciones ponen énfasis en los elementos estructurales y en otras la importancia recae en los elementos funcionales. En la literatura, se destacan además, algunas definiciones que involucran tanto los aspectos estructurales como los funcionales del vocablo comunidad.

En relación con el planteamiento anterior, Socarràs (2004:177) sostiene que la comunidad es "algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia". Esta autora comparte la misma concepción acerca de la comunidad estimando que el sentido de pertenencia es un factor primordial en el estudio de las comunidades.

De las definiciones anteriores se desprende que en la actualidad, el estudio de la comunidad se centra en los aspectos inherentes al sentido de pertenencia o sentido psicológico de comunidad. Al respecto, Causse Cathcart (2009:4) señala "en los procesos comunitarios aparece con fuerza la búsqueda o el reencuentro de las raíces, el pasado común y de esa forma sus miembros llegan a comprenderse, a concebir su identidad como grupo específico, como un conjunto dinámico de valores donde se recrea la cultura de manera cotidiana, lo que les permite la diferenciación con otras comunidades debido a que se revela de manera diferente entre comunidades de acuerdo con sus características". A partir de este planteamiento, la autora infiere que el estudio de la comunidad abarca muchos aspectos que no son fáciles de cuantificar ni de generalizar.

Por una parte, cada comunidad presenta ciertas peculiaridades que le

son propias y que la hacen diferente y por otra, la comunidad involucra relaciones e interacciones tanto de hacer y conocer como de sentir por el mismo hecho de compartir un pasado que les es común. Por tanto, emprender un estudio desde las comunidades involucra primeramente conocer su historia y cultura y con ello obtener una visión holística de la realidad que comprende el quehacer comunitario.

En otra línea de ideas, La Organización Mundial de la Salud considera que el término participación puede ser interpretado de tres maneras distintas: como contribución, en el que la comunidad aporta trabajo o materiales; como organización, en el sentido de estructuras que faciliten la interacción o como empoderamiento a través de grupos generalmente marginados organizados para el control de programas (OMS, 1991). Esta definición propuesta por un organismo internacional como la OMS deja claro que el término participación involucra muchas aristas, lo que hace difícil comprender la esencia del proceso participativo.

De la misma manera, el Banco Mundial (1996) define la participación como el proceso mediante el cual partes implicadas influencia y comparten el control sobre iniciativas de desarrollo, decisiones y recursos que los afectan. Visto de este modo, la participación que promueve este organismo internacional no se trata de una participación comunitaria sino de partes implicadas que equivale a actores con poder quienes de alguna manera pudieran favorecer u obstaculizar cualquier forma de participación llevada a cabo por los agentes implicados. La autora piensa que esta concepción de participación aumenta la vaguedad retórica con que se ha definido la participación por parte de organismos internacionales, añadiendo otro aspecto que tiene que ver con relaciones de poder y que de alguna manera obstaculiza la definición del proceso participativo.

Por otra parte, Palma (1998) propone una definición de participación donde confluye la dialéctica tanto de las capacidades como de las oportunidades para participar. La misma se plasma a continuación:

La participación es una situación que surge (o que puede surgir) en el encuentro de dos dinámicas. Una es la capacidad de participar; estoy apuntando a las aptitudes y habilidades que los sectores, llamados a incorporarse en una empresa común, han desarrollado a través de las prácticas y de la reflexión sobre éstas que han acumulado con anterioridad, y que ellos traen como aporte a la realización de esta empresa (…). Otra es la oportunidad de participar, y ahora estoy mirando el espacio, incorporado e inscrito en el diseño de las políticas o la organización de la red, que permite el adecuado ejercicio de la capacidad de participación que aporta el grupo concreto que se incorpora en esa acción colectiva (…)

Esta definición presenta una visión más integradora de la noción de participación al considerar tanto las capacidades como las oportunidades de participar. El encuentro entre las capacidades y oportunidades propuesto por Palma (1998) conduce inevitablemente a lo que algunos autores denominan participación sustantiva, la cual se define, siguiendo a Sánchez Alonso (2004) como el proceso a través del cual los actores desarrollan sus capacidades de acción de abajo hacia arriba. En concordancia con este autor, cuando la participación es sustantiva los actores implicados toman parte desde el inicio del proceso en el que puntualiza qué pasa, sobre qué actuar y cómo hay que hacerlo. De este modo, los ciudadanos se convierten en protagonistas de los cambios de modo que puedan desarrollar sus capacidades y conocimientos abriendo la posibilidad de decidir, realizar acciones y dirigir el cambio con el fin de que puedan hacerse autónomos y críticos para la acción y no puros instrumentos de la misma.

Ahora bien, al unificar los conceptos, nace la participación comunitaria, que se puede definir como el proceso de intervención de la población de una comunidad, para abordar la solución de problemas, desde el mismo momento de su identificación y jerarquización, pasando por la toma de decisiones, gestión de recursos, ejecución e inclusive el monitoreo y evaluación de los proyectos (Molina, 2000). De acuerdo con este autor, la participación comunitaria es un enfoque metodológico usado en la planificación y ejecución de proyectos locales con miras a la búsqueda de solución de problemas y del propio desarrollo de las comunidades.

En otro orden de ideas, el artículo 2 de la Ley de los consejos comunales (2009) los define como:

Artículo 2. Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Es decir, un consejo comunal es una forma de organización de la comunidad donde ellos como protagonistas formulan, ejecutan, controlan y evalúan las políticas públicas, adjudicarse así, el ejercicio real del poder popular, poniendo así en práctica las decisiones protegidas por la comunidad. Siendo de ésta forma el motor principal para la construcción de la República.

Representando la demanda esencial de la organización popular, impulsando al Poder Comunal como primera expresión de la definición constitucional de la democracia venezolana (participativa y protagonista).

De acuerdo con Santaella (2012) "los Consejos Comunales son producto de las necesidades y particularidades de la Revolución Bolivariana". Es decir, Venezuela dio su aporte político y social con la finalidad de sustituir mecanismos de la democracia representativa, hacia los avances de la democracia popular, participativa y revolucionaria. Es por eso que con la finalidad de fortalecer el poder de decisión de las comunidades, el entonces presidente Hugo Chávez firmó el ejecútese a la Ley de Consejos Comunales en el campo de Carabobo, durante el programa Aló Presidente No. 252. La ocasión fue oportuna para analizar la viabilidad y el potencial financiamiento de más de 1.800 proyectos pertenecientes a los Consejos Comunales del centro-occidente de todo el país.

Métodos

Este proyecto investigativo, se fundamentó en una metodológicas cualitativas, especialmente la Investigación Acción participativa, poseen como propósito el producir profundas transformaciones sociales. Según Ander-Egg (2003), las transformaciones sociales incluyen la promoción de procesos de participación popular pudiendo incluir la movilización de recursos humanos (propuestas reformistas) o el protagonismo de sectores populares (propuestas de carácter revolucionario). Esta de consolida como propuesta metodológica cuya preocupación central es la de buscar procedimientos para incorporar a la misma gente implicada en un proyecto para que participe en los procesos de investigación y en la solución de sus propios problemas. Es decir que, hablar de integración entre teoría y práctica, o de la investigación y la acción, se fue haciendo un lugar común entre profesionales y técnicos comprometidos en los procesos de cambio que se vislumbraban a escala mundial. (Ander-Egg, 2003). Dentro de la Investigación Acción, según Sandín (2003) el hecho de comenzar a plantearse la relación entre lo real y lo posible, en la educación o en la vida social, significa haberse enmarcado ya en un proyecto crítico. Quiere decir que se debe asumir que las clases, las escuelas y la sociedad de hoy son el resultado de un proceso de formación social e histórica; así que para poder lograr una forma diferente de clases, escuelas o sociedades, debemos emprender un proceso de reforma o transformación, es decir una lucha por una reforma. Desde los años ochenta se ha venido esgrimiendo esta acepción cargada de una visión emancipadora y crítica que, además, atribuye a la reforma educacional los predicados de participativa y colaborativa.

Ahora bien, este proceso, según Sandín (2003), se caracteriza

fundamentalmente por su carácter cíclico, su flexibilidad e interactividad en todas las etapas y pasos del ciclo, entonces podemos entender dicho proceso como una espiral sucesiva de ciclos constituidos por varios pasos o momentos; este modelo de "espiral de ciclos" consta de cuatro etapas: primero planificamos y diagnosticamos la situación problemática para la práctica; luego formulamos las estrategias de acción para resolver el problema; posteriormente ponemos en práctica y evaluamos las estrategias de acción y diagnóstico de la situación; el resultado conduce a una nueva aclaración y diagnóstico de la situación polémica, iniciándose así la siguiente espiral de reflexión y acción.

Resultados y Discusión

Para el desarrollo del propósito planteado en la investigación que fue Impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en el Consejo Comunal Todariquiba, en el municipio Miranda Estado Falcón; el investigador, en conjunto con los voceros y voceras del sector La Hostería, estableció un cronograma de trabajo para tal fin.

Igualmente, se establecieron estas reuniones formativas para así ir estructurando las diversas acciones que permitan la participación activa y protagónica en la administración de justicia; pero se llegó al acuerdo que era necesario, en primer lugar dar prioridad a la formación de los voceros y voceras del Consejo Comunal, ya que ésta era una de las debilidades.

Para la Reunión formativa del mes de Abril; el investigador realizó unas mesas de trabajo con el propósito de ir estableciendo las acciones pertinentes para la administración de Justicia pertinente desde la comunidad. A partir de lo detectado en el diagnóstico y desde las opiniones de los voceros y voceras presentada en la plenaria se estableció el siguiente plan de acción para el impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en la comunidad La Hostería. El día de la reunión y por unanimidad, se aprobó que para la Reunión formativa del mes de Mayo del 2017; el consejo comunal realizaría una jornada de limpieza y embellecimiento ambiental. Una vez presentado en plenaria el plan de acción se decidió establecer las fechas para el desarrollo de las actividades en el mes de Junio del 2017.

La jornada de limpieza y embellecimiento se desarrolló el tercer fin de semana del mes de mayo y contó con la participación del investigador; voceros y vocera de Sector Todariquiva. El investigador con el propósito de gestionar el apoyo de los entes gubernamentales que hacen vida en la Comunidad (INPARQUES) se consignó la propuesta del plan de acción a sus autoridades.

Cuando se desarrollan proceso investigativos desde la IAPT, que el mismo es dinámico y cambiante; no hay nada definitivo en la evolución del mismo; por tanto, la investigación

presentada fue cambiando, a medida que la investigadora se insertaba y se hacía parte de la comunidad.

El mayor cambio se presenta, por parte del investigador; ya que al ir o al abordar a la comunidad, se va con unas ideas predispuesta y desde la interacción con las personas, desde sus sencillez, sus personalidades y sus necesidades va cambiando lo que se trae y se une con lo que se encuentra para generar una construcción colectiva; que busca el bien común y el bien individual

En este mismo contexto, El investigador pudo iniciar la sensibilización de hecho y derecho encaminado a la posibilidad de la comunidad organizada de manera efectiva en la administración de justicia. Esto a partir de los encuentros exploratorios y de integración que se desarrollaron a finales del 2016 y principio del 2017.

A partir del diagnóstico realizado en la comunidad de La hostería; más específicamente con los miembros del Consejo Comunal Todariquiva se pudo evidenciar la necesidad de una participación activa y protagónica en la administración de Justicia desde la comunidad; ya que ella debe ser la garante de su crecimiento en articulación con los actores sociales que hacen vida en el Sector de La Hotería. En conjunto con el colectivo de investigación, integrado por los Voceros y Voceras del Consejo Comunal, se pudo estructurar un plan de acción que permita impulsar a mediano y largo plazo la participación activa y protagónica permitan impulsar la participación activa y protagónica en la administración de justicia en el Consejo Comunal Todariquiba. Así mismo la propuesta fue avalada por los miembros de la comunidad La hostería.

Conclusión

La investigación se insertó en la línea de investigación Participación Popular y Sistema de Justicia, ya que la misma se enfoca en construir innovadores modelos de gestión judicial y espacios para el ejercicio pleno del poder popular en la construcción de la justicia, valiéndose no sólo del derecho positivo vigente, sino también del derecho alternativo y la propia actuación de los profesionales del derecho en su función social. Razón por la cual se planteó un plan de acción que permita impulsar la participación de la comunidad organizada desde la administración de Justicia

Como participante de la Especialidad en Gestión Judicial, estoy más comprometido en el impulso de propuestas que permitan una mayor participación de las comunidades, así mismo desde este perspectiva epistémica se hace necesario la consolidación de un sistema de justicia que privilegie a la persona como centro de impulso y que permita su desarrollo. Es así que estas acciones deben ser desarrollado por los miembros de las comunidades y debe ser revisado

continuamente para verificar su real impacto. Pero esto sólo se realizarán en la medida que haya un mayor compromiso de todos los actores sociales que hacen vida en el Sector La Hostería, pero bajo el liderazgo, no sólo de los consejos comunales, sino de los miembros de la comunidad.

Referencias Bibliográficas.

Ander-Egg, E. (2003) Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. Tomo nº 1. Resumen primer tomo Ezequiel Ander Egg. Recuperado en 15 de abril de 2016.

Banco Mundial. (1996). Reflections from the participatory sourcebook. Recuperado en 17 de septiembre de 2015,

Causse Cathcart, M. (2009). "El concepto de comunidad desde el punto de vista socio - histórico-cultural y lingüístico". En: Ciencia en su PC, núm. 3, 2009, pp. 12-21. Santiago de Cuba: Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial extraordinaria nº 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Viernes 24 de marzo de 2000.

Heller, K. (1989)."The return to community". American journal of community psychology, 17, 1-1. http://libroanderegg-5.blogspot.com/2011/06/metodologia-y-practica-del-desarrollo_7369.html.

http:www-esd.worldbank.org/html/esd/env/pub.htm

Jariego, M. (2001). "Psycho-social aspects in an on-line self-help group of Alzheimer's patients and caregivers". En F. Casas y Saurina, C. (Eds.): Proceedings of the Third Conference of the International Society for Quality of Life Studies, 923-936. Universitat de Girona. Institut de Recerca sobre Qualitat de Vida.

Ley de los Consejos Comunales (2009). Gaceta Oficial Extraordina Nº 39335. Diciembre, 2009.

Molina, Y. (2000). Planificación participativa para proyectos de manejo de cuencas al nivel local. Guía de Estudio. Mérida.

Organización Mundial de la Salud. (1991).Community involvement in health development.Challenging hea.

Palma, D. (1998). La Participación y la Construcción de Ciudadanía, Centro de investigaciones sociales, Universidad Arcis, Chile.

Plan de Desarrollo Económico Social 2013-2019. Propuesta del candidato de la patria Comandante Hugo Chávez para la gestión bolivariana socialista. República Bolivariana de Venezuela.2007. Caracas: Presidencia.

Programa de la Patria 2013 - 2019 (2012) Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.

Proyecto Nacional Simón Bolívar primer plan socialista 2007-2013. República Bolivariana de Venezuela.2007. Caracas: Presidencia

Sandín, M. (2003) Investigación Cualitativa en Educación. Mc Graw Hill. Barcelona, España.

Socarrás, E. (2004): Participación, cultura y comunidad. En: Linares Fleites, Cecilia, Pedro Emilio Moras Puig y Bisel Rivero Baxter (compiladores): La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano. La Habana. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, p. 173 – 180.